

Relación de los Convenios de Colaboración firmados en el tercer cuatrimestre del ejercicio 2011 por parte de la Fundació Banc de Sang i Teixits de les Illes Balears

1.-

- a.- Colaborador: Dirección de la Abogacía de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears
- b.- Descripción del objeto de la colaboración: asistencia jurídica a la Fundació Banc de Sqng i Teixits de les Illes Balears
- c.- Obligaciones de contenido económico: 300 €
- d.- Publicidad: [www.fbstib.org](http://www.fbstib.org)
- e.- Fecha formalización: 21/09/2011
- f.- Vigencia: 1 año, y se entenderá prorrogado tácitamente si no hay denuncia expresa de cualquiera de las partes, comunicada con una antelación de 3 meses.

2.-

- a.- Colaborador: Empresa Municipal d'Aigües i Clavegueram SA (EMAYA)
- b.- Descripción del objeto de la colaboración: cesión gratuita a la Fundació Banc de Sqng i Teixits de les Illes Balears del derecho de uso de los metros cuadrados necesarios para estacionar el autobús de la donación de sangre.
- c.- Obligaciones de contenido económico: ninguna
- d.- Publicidad: [www.fbstib.org](http://www.fbstib.org)
- e.- Fecha formalización: 23/12/2011
- f.- Vigencia: 4 años, y se podrá prorrogar por anualidades con la voluntad expresa y por escrito de ambas partes manifestada con una antelación de 1 mes.

Palma, a 12 de enero de 2012

El Director General de Gestió Econòmica i Farmàcia

Martí Sansaloni Oliver